



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000046-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de viajeros y pernoctaciones en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000046, relativa a número de viajeros y pernoctaciones en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 46, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el albergue juvenil de San Martín de Castañeda, Zamora.

El número de usuarios en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda durante 2014 ha sido de 1.426, contabilizándose un total de 5.456 pernoctaciones.

Dichos usuarios procedían de Castilla y León, Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia y también de diversos países extranjeros, en concreto, Francia, Italia, América y Australia.

Valladolid, 14 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.